

ISBN-13: 978-987-27772-2-5

Título: Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas

Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas

Edición: 1a Ed.

Fecha publicación: 8/2012



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

RED DE ANTROPOLOGÍA DE Y DESDE LOS CUERPOS
1er ENCUENTRO LATINOAMERICANO de
INVESTIGADORES SOBRE CUERPOS Y CORPORALIDADES EN LAS CULTURAS
1 al 3 de agosto de 2012

Fac. de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina

Ponencia

Configuración de fuentes documentales para la realización de investigación sobre el eje problemático “cuerpo, estéticas y educación”¹.

Harold Viafara Sandoval²

1

Punto de partida

Teniendo en cuenta el punto de partida de la ponencia, ésta pone en escena parte de un conjunto de fuentes documentales que se vienen usando para abordar un objeto de investigación. Aquí se muestra entonces algunos elementos del rastreo general de fuentes documentales asociadas al eje problemático “*cuerpo, estéticas y educación*”.

El diseño metodológico de la propuesta investigativa se inscribe en un enfoque arqueológico-genealógico. Lo anterior implica asumir una mirada retrospectiva de largo alcance 1900 - 2000, además intentando dar cuenta de los hallazgos, enunciados o prácticas que le dan sentido al problema de investigación, *desde un análisis que se distancia de problematizar las reflexiones sobre el cuerpo exclusivamente a manera de entidad física, anatómica o forma explícita, avanzando a partir de la valoración de los documentos y dadas las condiciones de posibilidad -si se quiere disciplinares/teóricas- de la sociología, la antropología, la psicología, la educación y/o la pedagogía, en proponer un conjunto de referentes diferenciales, para construir una problematización donde partiendo de varios factores o aristas: los discursos de la higiene y la salud; la velocidad a la manera de Virilio³ como dinamizador de estéticas corporales; la publicidad en sentido de argumento construidos a partir del cuerpo y los discursos y prácticas*

¹ La presente ponencia está vinculada al proyecto de investigación en curso “Configuración de fuentes documentales como construcción de caminos para la producción de investigación a partir de las diversas relaciones sobre: Cuerpo, estéticas y consumos; alimentación y prácticas de subjetivación; proyecto corporal y cultura somática, generadas por estudiantes de instituciones de educación media y educación superior. Universidad de San Buenaventura. Del mismo modo hace parte de mi propuesta de tesis doctoral en construcción titulada preliminarmente “Cuerpo, consumos y educación: tres dimensiones para proponer un debate teórico”.

² Lic. en Historia, Universidad del Valle, Colombia. Magíster en Estudios Políticos y estudiante de Doctorado en educación. Integrante del “Grupo de Investigación Alta Dirección, Humanidad-es y el Educar-se”, de la Universidad de San Buenaventura Cali. Director Maestría en Alta Dirección de Servicios Educativos - “MADSE”, de la misma institución. Miembro Fundación para el Mejoramiento de la Gestión y la Educación para la Democracia - FUNDAGEPAD. Miembro Fundación para la Investigación y el Desarrollo Urbano - “FIDU”. Cali, Colombia, Suramérica.
E-mail: hviafara@usbcali.edu.co - harvisa@hotmail.com

³ Hago referencia a la noción expuesta en VIRILIO, Paul. “El Ciber mundo la política de lo peor” y “La velocidad de liberación”.

estéticas y del consumo; promuevan un punto de partida distanciado de la opción argumentativa usada en los tiempos actuales con base en la diada causa/efecto; ella entendida como único modo para explicar asuntos de tensión sobre cuerpo, consumos, estéticas y educación.

Sobre el tipo de documentos a utilizar en la investigación

Pensar en ellos implica sin duda alguna ahondar en aquellos documentos que nos contribuyan -con base en la fuerza de la masa documental- a identificar una práctica determinada. El trabajo de investigación se ocupa de fuentes de dos tipos: primarias y secundarias.

2

1 - Documentos de actos legislativos y jurisprudencia: son registros producto de decisiones legislativas, operan bajo la forma de leyes, ordenanzas y acuerdos, según los ámbitos territoriales donde se producen. Igualmente incluyen sentencias de las Cortes, Consejo de Estado, etc. o actos y pronunciamientos de dichas instancias.

2 - Documentos de organismos internacionales: corresponden a fuentes donde se formulan propuestas prescriptivas, agendas o estrategias sobre un tema determinado. Allí se incluyen organismos internacionales como: OPS, OMS, FAO, CEPAL, ONU, BANCO MUNDIAL y UNICEF.

3 - Documentos de instituciones benefactoras: Tienen como rasgo particular dar cuenta de las acciones de entidades que bajo el esquema de cooperación o actividades benéficas, sus políticas delinean esfuerzos dirigidos al apoyo en el marco de filosofías de “altruismo” o “beneficencia. Un primer listado está configurado por: Misereor, Plan Internacional de Padrinos y Visión Mundial.

4 - Documentos de comunidades religiosas: Ponen de presentes cierto tipo de acciones o prácticas soportadas en un determinado credo, a partir de las que se han generado acciones, las cuales operan sobre la población.

5 - Documentos de prensa y revistas comerciales (artículos, noticias, anuncios publicitarios y clasificados): dan cuenta de la información publicad en los medios mencionados y además de formas discursivas agenciadas a partir de las dinámicas propias de la publicidad o el mercadeo, vale decir, documentos donde se promueven o solicitan ofertas de servicios.

6 - Fuentes fotográficas: corresponden a registros o imágenes de ciertas realidades, personales, individuales, grupales o institucionales. Ellas dan cuenta de prácticas corporales como elemento visual, permitiendo entre otras problematizar una dimensión iconográfica en el tiempo.

7 - Manuales: para ello se tienen en cuenta manuales de educación cívica, manuales de convivencia, manuales escolares y reglamentos estudiantiles empleados para la educación superior.

8 - Producción bibliográfica e investigativa: corresponde a estudios, investigaciones, documentos teóricos bajo la modalidad de libros, artículos publicados en revistas de reconocimiento académico e indexadas.

A continuación se presentan algunas pistas de elementos ubicados en la revisión de varios documentos, para ello se presentarán sólo cinco (5) entradas de abordaje, a las cuales se suman otras ya reconocidas en el conjunto total de las investigaciones.

Primera entrada

Aquí debo señalar como en la intención de construir una pregunta de investigación, salí entonces tras la huella del cuerpo, pero no lo encontré; entre más iba en la búsqueda de su existencia -del cuerpo-, era más esquivada la permanencia; a partir de ello se empezó a construir un rasgo particular de lo que se quería; tal realidad nos mostraba una especie de alerta o palpito si se quiere, algo así, como si el cuerpo en los inicios del pasado siglo colombiano -1900- extrañamente estuviera encubierto por la multiplicidad de ofertas, que iban entre “EL VERMÍFUGO DE B.A FAHNESTOCK” (Periódico El Tiempo, enero de 1913), entretejidas con FERROVIM, que bajo la modalidad de un tónico servía para vigorizar el sistema (Periódico El Tiempo, miércoles 22 de enero de 1913); también aparecerán en forma excesiva los medicamentos, casos como “Pamala”, cuya función era destruir el paludismo (Periódico EL Espectador 1913); una de las opciones para la *cura* de las diarreas y úlceras del estómago era el “Degesticura de Hix” suministrado por los depósitos de droguería de Restrepo y Peláez, para el caso de la ciudad de Medellín (Periódico EL Espectador 1913); también las recomendaciones iban y venían, frente a las píldoras en su momento se señalaba:

“El CUERPO MEDICO LAS Recomienda. Por sus buenos y admirables resultados en el transcurso de muchos años, son recetadas por todos los médicos las afamadas PILDORAS TOCOLOGICAS del DR. N. Bolet, cuya eficacia en las enfermedades, TODAS Y PECULIARES de la MUJER es infalible. Ellas obran sobre la matriz y los ovarios de un modo <especifico> ejerciendo un poder fortificante que no se limita al tejido de la matriz, sino que se extiende al producto de la concepción. Compuestas como son por vegetales inocentes, su uso puede sin inconveniente alguno prolongarse por mucho tiempo. Como testimonio publicamos uno de los muchos honrosos certificados que espontáneamente se nos han remitido. CARLOS ARVELO, doctor en Medicina y cirugía de la Universidad de Caracas, antiguo Rector y catedrático jubilado en la misma, socio del Colegio Real de Cirujanos de Londres, del Instituto de Africa de Paris, del Ateneo Científico y Literario de Madrid, etc., etc.

Certifico: -Que por el uso que hecho en mi larga práctica, y por el informe de otros profesores de..., puedo asegurar que las “Pildoras Tocológicas” del Dr. Nicanor Bolet, de Caracas, en Venezuela, son un remedio eficaz en muchas enfermedades de la matriz y sus anexos (Anuncio publicitario, Periódico EL Espectador, Medellín, jueves 3 de julio de 1913).

La malaria se entrecruzaba con la gripa por poner un ejemplo, y se evidencian un conjunto de enfermedades o malestares: afecciones del cerebro, anemia, clorosis, debilidad, decaimiento físico, desinterias, diarreas, fiebre tifoidea, fiebre paratifoidea, gripa, mal de humor, palidez, palidez densa, paludismo, pérdida del apetito, pobreza globular, resfriados, sordera catarral, sufrimiento periódico de dolores peculiares, tos,

úlceras, úlceras del estómago, zumbidos de cabeza, etc.⁴. Había un sin número de productos y medicamentos para niños como: drogas, vermífugos, píldoras, compuestos, polvos, talcos, bálsamos, etc.⁵ con los cuales se actuaba sobre el cuerpo.



FUENTE: Anuncio publicitario, El Espectador, enero, 1913

Llama la atención a partir de una amplia consulta en anuncios publicitarios de una particular forma para ofrecer productos referidos a la salud. Un estudio regional realizado pareciera dar cuenta de cierta permanencia.

Un recorrido por la prensa de finales del siglo XIX muestra que los objetos más promocionados fueron los medicamentos y todos los productos relacionados con la salud, la citada página de El Espectador (Fotografía 1) da testimonio de ello en tanto casi todos los mensajes ofrecen este tipo de productos. Estudios médicos sobre los padecimientos propios de la región antioqueña a finales del siglo XIX mencionan enfermedades infecciosas comunes en las tierras tropicales, algunas desarrolladas principalmente en las zonas de colonización, la construcción del ferrocarril y la cimentación de los soportes industriales. Los estudios señalan como responsables de las mayores tasas de mortalidad a la disentería, las afecciones gastrointestinales y el paludismo; estas tres afecciones permanecieron como un flagelo en el extenso período de la llamada colonización antioqueña. Para los males mencionados no existía cura y por eso a la mayoría de los productos de consumo ofrecidos en la prensa se les atribuían beneficios sobre el sistema digestivo o el fortalecimiento general del cuerpo. (Arango, 2007, p. 115).

De otro lado, la *certificación de uso* en los anuncios publicitarios también estaba presente:

“EL INFRASCRITO MEDICO CIRUJANO

⁴ Datos tomados de los periódicos El Tiempo, Bogotá y El Espectador, Medellín entre 1911 y 1930.

⁵ Datos tomados de los periódicos El Tiempo, Bogotá y El Espectador, Medellín entre 1911 y 1930.

CERTIFICA:

Que ha empleado en el Hospital de San Juan de Dios y en su práctica privada de esta ciudad, por muchos años la Mixtura Antianémica y Antipalúdica del Dr. Rafael Campuzano, y ha obtenido siempre los mejores resultados en todos los casos en que, hecho el diagnóstico de la enfermedad para que esta indicada, se impone su aplicación. Medellín, Junio 28 de 1913. Jorge E. DELGADO". (Anuncio publicitario, Periódico EL Espectador, Medellín, viernes 18 de julio de 1913).

Segunda entrada

Posteriormente la facticidad documental mostrará una particularidad de actor e institución, pues en el marco de las prácticas del higienismo como constantes del momento, estaba presente un cuerpo médico escolar, entretejido entre finales del siglo XIX e inicios del XX, dando cuenta de la higiene escolar, la inspección médica escolar y la salud pública. Varios documentos en el caso de países de América Latina lo evidencian:



DE LA EDUCACIÓN 635

de la civilización y el progreso un desarrollo portentoso.

Cada una de esas gobernaciones tiene en la actualidad sus rentas afectas al sostén de la educación común, que no han sido aun aplicadas á ese objeto, pudiendo afirmarse que ellas bastarían para realizar el ideal del gobierno en aquellas apartadas regiones, poniendo la escuela al alcance de todos los niños que se encuentran comprendidos en la edad escolar. El impulso que en las gobernaciones se diese á la educación, sería á la vez de resultados fecundos para su prosperidad, para llevar á ellas la inmigración y para preparar la constitución de nuevas provincias, con elementos propios de vida, y ciudadanos dotados de las condiciones de la ley para el ejercicio de sus derechos políticos.

Cada una de esas gobernaciones tiene en sí, más territorio y más elementos para la constitución de un estado próspero que los que tenía la Suiza en los días á que se refiere Mr. Duruy.

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Ha quedado definitivamente organizada esta importantísima rama de la administración de las Escuelas Comunes de la Capital, del modo siguiente:

Jefe de la Oficina. D. Carlos L. Villar
Médico D. Diógenes Urquiza
Médico D. Adolfo Valdez
Practicante D. Enrique Palacios
Practicante Manuel Cordiviola
Secretario D. Pio Bustamante

Dada la composición de ese personal, hay derecho á esperar mucho en bien de la higiene escolar.

Los países que siempre han marchado á la vanguardia de los progresos educacionales se han preocupado, con

perseverante empeño, de tener una Inspección Médica Escolar que llene satisfactoriamente su importante misión: procurar que vivan muchos pequeños seres que desaparecían, tal vez, por falta de cuidados higiénicos, como flores tronchadas de sus tallos despiadadamente por el mortífero viento del descuido, de la ignorancia ó del abandono.

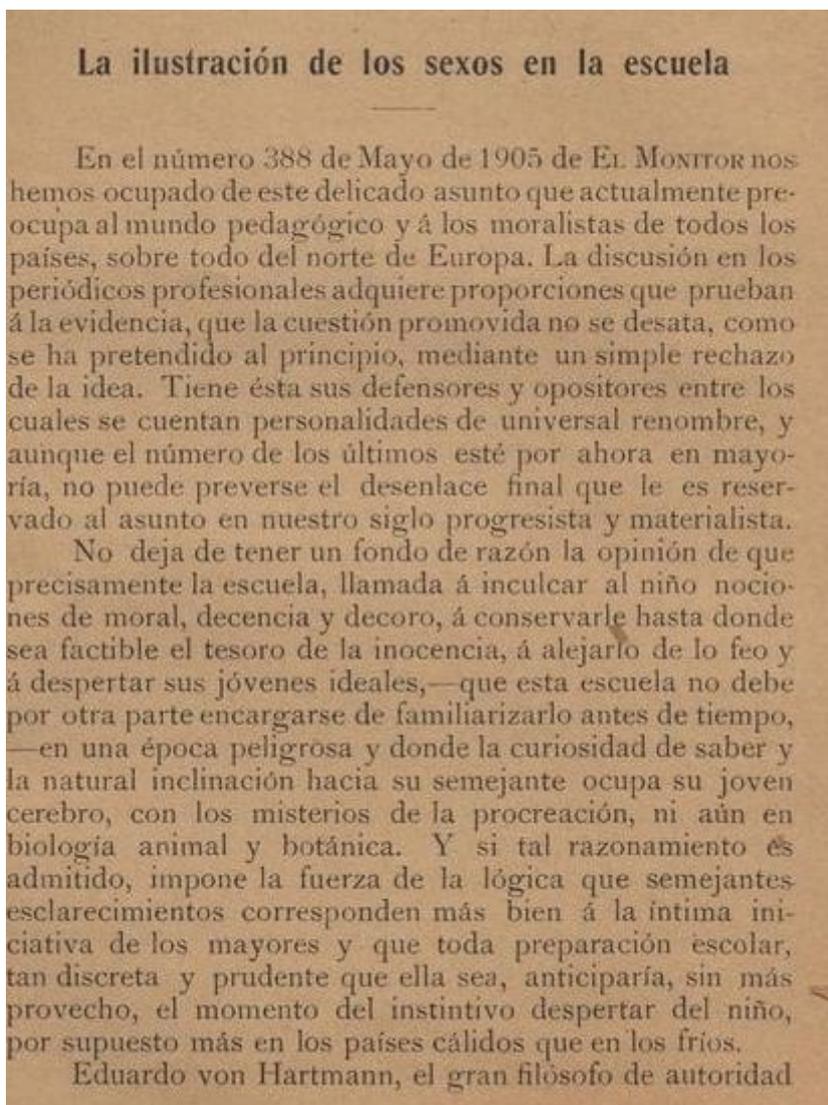
Aunque hace mucho tiempo que el Consejo Nacional de Educación había comprendido la necesidad de la inspección médica escolar, para lo que había nombrado dos médicos competentes, no podía conseguir que los esfuerzos de estos celosos funcionarios dieran los benéficos resultados que se deseaban, á causa de que obraban aisladamente, sin acción uniforme y sin control. Recien ahora podemos decir con placer: tenemos un Cuerpo Médico Escolar debidamente organizado, con un Jefe inteligente y laborioso, secundado por un personal animado de las mejores disposiciones para cuidar con solícita atención la conservación de la salud de los niños en las escuelas, y todo cuanto con ella se relacione: condiciones higiénicas de los edificios, del mobiliario y de los ejercicios físicos que tienen influencia sobre los órganos de las funciones vitales.

Para nadie es un misterio que hoy, en la capital de la República, existen con carácter endémico, y se propagan desgraciadamente con asombrosa facilidad, muchas enfermedades que atacan preferentemente á la población infantil. Pero así como las más terribles epidemias se dominan y extinguen con medidas enérgicas y precaucionales, la difteria, el erup, la viruela, etc., serán vencidas, arrebatándoles con sabias disposiciones higiénicas, las numerosas víctimas que, hasta hace poco, la ignorancia y abandono ponían en sus

FUENTE: El Monitor de la educación común. Argentina (Cuerpo Médico Escolar 1888)

Igualmente temas como la fisiología de los ejercicios del cuerpo y las prácticas de vacunación eran objeto de los asuntos de la vida escolar en las publicaciones del momento.

Del mismo modo la ilustración sobre los sexos era asunto de la vida escolar, donde debía procurarse entre otros que esta estuviera mediada por los límites de la moral y el decoro, en la idea de no incentivar intereses o mejor los instintos de los menores.



FUENTE: El Monitor de la educación común. Argentina
(Federico G. Hartmann. La ilustración de los sexos en la escuela. 1906.)

Igualmente la facticidad -materialidad documental- en la realidad nicaragüense, daba cuenta del “Reglamento de la inspección médico escolar”, aprobado el 14 de Junio de 1924 y publicado en La Gaceta No.146 del 28 de Junio de 1924, donde se definían varias acciones prescriptivas:

“Artículo 1.- El médico escolar tendrá para el desempeño completo de sus funciones los ayudantes que se juzguen necesarios. Estos ayudantes serán alumnos de las escuelas de medicina de la República y que precisamente tengan aprobado el sexto curso de Medicina y Cirugía. Artículo 2.- Además de las funciones y

deberes señalados en la ley creadora de la Institución Médico-Escolar, el médico escolar cumplirá los deberes siguientes: I. Estudiar los planos y proyectos de edificios escolares desde el punto de vista de su ubicación, construcción, iluminación, ventilación, etc. II. Informar sobre las condiciones higiénicas de los edificios destinados a escuelas que el Gobierno o las municipalidades se propongan tomar en arrendamiento, lo mismo que las casas destinadas a escuelas o colegios particulares, indicando las reformas que sean necesarias para adaptarlas al objeto a que se les destine. III. Dictaminar respecto a la impresión de los textos de enseñanza, para elección de los caracteres, color del papel, etc., lo mismo que informar respecto a la elección del mueblaje escolar. IV. Intervenir en la educación física de los alumnos, vigilando los ejercicios de ellos y si les son aprovechados. V. Dar instrucciones escritas al personal docente respecto a los síntomas más importantes de las enfermedades entre los niños.... VI. Practicar el examen médico individual de los aspirantes al magisterio y de los miembros del personal docente. VII. Formar un cuadro de las enfermedades más comunes entre los niños...”.

Diversas situaciones van a dar cuenta de la figura del médico escolar, como un actor particular en el interior de las instituciones educativas.



FUENTE: Anuncio publicitario Periódico El Tiempo. Colombia. Febrero 2 de 1950.

Los documentos consultados ponen de presente la presencia del médico escolar en diversas circunstancias:

La figura del médico escolar: Por ejemplo en el caso colombiano “los historiadores de la educación en Colombia coinciden en señalar cómo, al terminar la Guerra de los Mil días, una de las más largas de nuestra historia, el país quedó en un estado de destrucción y ruina que causó un impacto demoledor sobre la estructura escolar existente. Por ejemplo, en 1924, Julio César García, señalaba cómo sólo quedaba reconstruir “los edificios que la soldadesca dejó inservibles. Dentro de las circunstancias dejadas por la guerra se expidió la Ley 39 de 1903, ley orgánica que “sentó las bases fundamentales” de la instrucción pública primaria, la secundaria —técnica y clásica—, la industrial, hasta la profesional y artística. Esta ley fue reglamentada por el decreto 491 de 1904 y precisó una serie de propósitos ligados a las políticas de gobierno, básicamente del ejecutivo. “Es en torno a la Inspección escolar donde se dará una de las principales batallas, al interior de la escuela, por el control de la educación...En 1913, la lucha antialcohólica se encontró articulada a la higiene escolar sin perder su papel moralizante, como se desprende de un análisis de “La 150 Cartilla

*Antialcohólica", de Martín Restrepo, de enseñanza obligatoria en las escuelas... El médico escolar surge en esta época ligado a los anteriores aspectos. Aquí como en otras experiencias el maestro ocupará un lugar relativamente secundario como "observador atento y avizado (sic)" de los alumnos, "para señalar a otros más expertos y autorizados el niño cuya salud parezca sospechosa"*⁶.

Tercera entrada

Se encontrará también que los temas de salud y el gobierno del cuerpo estarán en la agenda de diversos organismos internacionales, se formularán propuestas que en la década de los años 60 por ejemplo, impactaron en su interior la escuela colombiana: la Cruz Roja Escolar; desde tal figura los estudiantes con mayores desarrollos académicos -se decía para su momento los más aplicados- o tal vez los más dóciles, emulando al médico portaban una camisa blanca -cuya compra debían asumirla los padres del alumno- y en el pecho se les colocaba una cruz de color rojo; en el caso de las mujeres, además del uniforme blanco se les dotaba de un gorro similar al que usan las enfermeras y también portaban la cruz roja... Estos estudiantes debían preocuparse por: los malestares, desmayos, dolores varios, enfermedades, accidentes, u otros asuntos que les sucedían a las compañeras y compañeros de toda la institución educativa, durante la jornada escolar.

Un llamado de atención -a partir de las consideraciones de Claudia Ximena Herrera- para dejar en latencia podría señalar lo siguiente: ¿Qué prácticas corporales empiezan a llamar el interés, de las personas, la sociedad y las instituciones educativas entre inicios del siglo XX y las décadas posteriores?

Los periodos siguientes a las dos grandes conflagraciones mundiales del pasado siglo en sus versiones -primera guerra mundial 1914 a 1918- y segunda guerra mundial -1939 a 1945-, es decir, la posguerra, con sus iniciativas del ordenamiento mundial darán origen a una perspectiva que concibe el mundo bajo un ropaje institucional: aparición de la ONU⁷, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945. La creación de varios organismos internacionales los cuales seguramente serán gestores de: protocolos para solución de situaciones; políticas internacionales y/o mundiales; argumentos, resoluciones y declaraciones; las cuales aseguran formas de proceder en el orden de lo prescriptivo. Vemos por ejemplo como en el caso de la Organización Mundial de la Salud - OMS con su aparición tres años después de finalizada la conflagración mencionada -el 7 de abril de 1948- da cuenta de una necesidad declarada por los Estados firmantes: establecer una organización mundial dedicada a la salud. Su responsabilidad pone de presente las nuevas acometidas que deberán liderarse

⁶ Citado en OSPINA LÓPEZ, Armando, SALDARRIAGA, Oscar y SÁENZ, Javier. Inspección, médico escolar y escuela defensiva en Colombia 1905-1938. En: Rev. Educación y pedagogía No 10 y 11.

⁷ El nombre de "Naciones Unidas", acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, se utilizó por primera vez el 1° de enero de 1942, en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la «Declaración de las Naciones Unidas», en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje. FUENTE: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

planetariamente en el campo de la salud; *“La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales. En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida, que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales”*⁸.

La noción de vigilancia, la perspectiva sanitaria y las denominadas amenazas están en la escena y se organizan en un plano internacional. Para la centuria venidera entonces, ya las apuestas desde esa organización inspirarán nuevas rutas, en tanto *“En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida, que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales”*⁹.

Si avanzamos rápidamente en el tiempo a lo largo del siglo XX colombiano, pareciera ser que las grandes pandemias de la humanidad no logran solucionarse o erradicarse totalmente. Ahora, las apuestas globales de la OMS del presente contrastan con las problemáticas de salubridad del pasado, pues exactamente cien años después, algunas dolencias que aquejaban claramente el cuerpo de la población -es el caso del paludismo- no han sido erradicadas y será por ello necesario, formular nuevas estrategias como “posible” solución pues: *“Todos los países deben trabajar en colaboración si queremos encontrar soluciones para esos desafíos, y ahí es donde interviene la OMS. Entre las numerosas necesidades urgentes a que nos enfrentamos, sobresalen cuatro prioridades: La primera es ayudar a garantizar la seguridad sanitaria mundial, detectando las nuevas amenazas para la salud y gestionándolas con rapidez. Para ello, establecemos una red mundial que nos ayuda a detectar los brotes epidémicos allí donde aparecen, y reunimos a los mejores expertos para detener esos brotes cuanto antes. Esto es decisivo en tiempos de paz, y cuando las vidas de las personas se encuentran inmersas en la inestabilidad producida por los conflictos o los desastres naturales. La segunda es reducir el consumo de tabaco y promover las dietas saludables y la actividad física para acelerar el progreso en la lucha contra enfermedades crónicas como el cáncer, los accidentes cerebrovasculares, las cardiopatías y la diabetes. La tercera es esforzarse por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante programas de apoyo a los países en la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, mejorar la salud y la nutrición de niños y mujeres, y aumentar el acceso de las personas a los medicamentos esenciales”*¹⁰.

La curiosidad de las publicaciones de éste organismo internacional podrían encausar una batería de preguntas de investigación propias de la relación Cuerpo - Salud a partir de la llamada colección de libros raros *“integrada en gran parte por documentación*

⁸ FUENTE: <http://www.who.int/about/history/es/>

⁹ FUENTE: <http://www.who.int/about/history/es/>

¹⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OMS. (2006). Trabajar en pro de la salud: Presentación de la Organización Mundial de la Salud. OMS: Suiza.

adquirida por el OIHP (Office international d'hygiène publique) sobre epidemias, tales como la peste, el cólera y la fiebre amarilla que son objeto de Convenciones Sanitarias Internacionales. También comprende material sobre la viruela, el paludismo y otras enfermedades prevalentes a comienzos del siglo pasado. Nuestro libro más antiguo sobre la peste data de 1507 y nuestro tratado más antiguo sobre epidemiología se publicó en 1518”¹¹.

Los discursos o si se quiere las prácticas discursivas sobre las amenazas estaban dispersas en el conjunto de organismos internacionales, solo para mencionar un caso, puede ser importante indicar que *“tras la Segunda Guerra Mundial, los niños de Europa están amenazados por el hambre y las enfermedades. En diciembre de 1946, las Naciones Unidas crean el UNICEF para que les preste socorro de emergencia”¹².*

Sobre tales situaciones y asuntos tal vez conexos, diversos pronunciamientos a partir de investigaciones se han dado; la historiadora Estela Restrepo Zea señalará por ejemplo como:

“Antes de la mitad del siglo XIX, los pobres de Bogotá fueron considerados un peligro para la salud de los habitantes. Después de las guerras de independencia los gobiernos republicanos se empeñaron en separar a los pobres de la sociedad de gentes. Para ello procedieron a encerrarlos o, desterrarlos. La reclusión de los pobres fue una estrategia institucionalizada por el Derecho con el fin de reducir a los vagabundos, incurables y enfermos que, de acuerdo con el criterio de las autoridades, constituían una amenaza para la propiedad, la tranquilidad y la salud de los vecinos. Con las prácticas dirigidas a separar a los pobres de los vecinos, entró en vigencia una nueva concepción de la beneficencia pública, vigente hasta la década que se inicia en 1870. Antes de que el amparo a los pobres fuera destacado por el mundo del capital (a través de los medios para conocer su utilidad), y de que el saber médico advirtiera el destino de los necesitados con el recurso de los signos patológicos, el Hospital San Juan de Dios y la Casa de Refugio establecieron el modelo de la beneficencia pública en la capital”. (Restrepo: 2002, 83).

Varios son los registros documentales que dan cuenta de una serie de principios, razones, discursos o prácticas, que entre diferentes devaneos de la medicina, la salud, la moral o si se quiere la ética, se entretujan para dar origen a una fuerza argumentativa con la cual se toman determinaciones:

“Al finalizar el siglo XIX y despuntar el siglo XX en Antioquia, la moral se reviste de ciencia. Lo que antes era visto principalmente bajo el lente de la moral religiosa, se mira ahora tras el velo del saber médico; la medicina es la nueva religión y el médico el nuevo sacerdote. Se ha creado un nuevo espacio, una nueva mirada, un nuevo corpus de saber sin abandonar los antiguos preceptos religiosos cristianos. La moral, escondida en la medicina, continúa clasificando, apartando, creando, ya no pecadores a quienes perdonar o castigar, sino enfermos, que son curables si asumen nuevos hábitos y comportamientos. No es necesario separar la ciencia y la moral con fundamentos cristianos, porque “la religión es como el

¹¹ FUENTE: <http://www.who.int/about/history/es/>

¹² Fuente: http://www.unicef.org/spanish/about/who/index_history.html

fuego que siempre arde, que todo lo enciende y lo trasmuta. Un sol que a medida que se contempla, manifiesta más y más su gloria y su belleza. La ciencia es luz que disipa las tinieblas, que irradia sobre todo. Ambos son fuerza y vida: fuerzas unidas y dependientes, vida compenetrada”. Encontramos aquí la manifestación del dispositivo que vigila desde el consultorio, desde el recinto médico, desde la habitación privada. La ciencia médica es la nueva herramienta para purificar, proteger, separar”. (Bustamante, 2007: 2).

Con base en estudios desde diversas perspectivas, el reconocimiento del periodo en mención se hace más comprensible, dado los aportes claves:

“La conferencia del Doctor Alberto Borda Tanco “Higiene escolar y edificios para escuela”...se compone de varias partes que explican cómo se conforma la higiene escolar...En “Higiene de las clases” se habla sobre la ventilación, el alumbrado y limpieza de la edificación; “Higiene de la enseñanza” se refiere a la salud mental del estudiante, la cual puede ser afectada por desgaste físico o exceso de estudio, así como algunas anotaciones que deben ser tenidas en cuenta para el mayor rendimiento del estudiante. En el apartado, “El médico escolar”, se ve la necesidad de tener un doctor en los colegios para que esté pendiente de las distintas prescripciones higiénicas manteniendo así, una armonía entre cuerpo y mente”. (Ruiz, 2011, p. 3).

Aquí resulta importante dejar un interrogante también en latencia ¿Cuál es la noción de cuerpo definido en la escuela, sobre la cual operan las dinámicas de la arquitectura, que construyen edificaciones y espacios para que dicho cuerpo de los estudiantes esté bien y además no corra riesgo alguno?

Claudia Ximena Herrera señala frente a los finales del siglo XIX e inicios del XX varias consideraciones a tener en cuenta: *“Sin embargo, con este acento en la higienización y medicalización de la población -del gobierno de la población-, el poder de la iglesia sobre los sujetos, desde donde se instituye el poder moral al decir de Echeverri (1989) no descenderá frente al interés higienizante; lo que hará, será compartir ese lugar; es decir, que el poder moral no cesará, será distinto y mantendrá su fuerza de modo paralelo a la estrategia del Biopoder, asumiendo la higiene y la salud como una responsabilidad del buen cristiano. Estas dos fuerzas: moral y biológica atravesaron la educación de la infancia y la juventud”. (Herrera, 2010, p. 84).*

Cuarta entrada

Siguiendo con el avance de las posibilidades documentales y dando cuenta de las fuentes consultadas para la investigación, mostramos otros elementos -que en principio pueden considerarse de reciente aparición-, pero que en cierta forma ya habían hecho su arribo, es el caso de las prácticas de cirugía plástica:

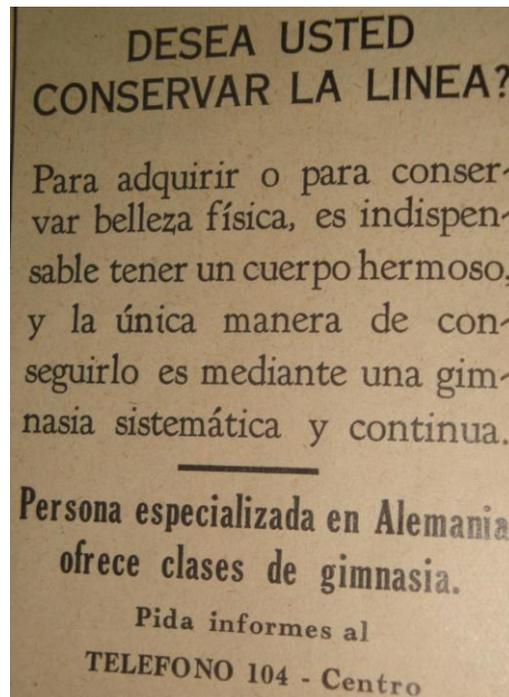


FUENTE: Anuncio Publicitario - El Tiempo. Febrero 2 de 1950.

De alguna manera explícita o implícita el cuerpo siempre ha estado presente y con base en las diversas formas de asumirlo, se elaboraron comprensiones, pero igualmente se configuraron acciones lideradas con agenciamientos a partir de: la salud, la economía, el Estado, la religión, etc.

Entrada la segunda mitad del siglo XX de manera tenue pareciera darse un desplazamiento en tales prácticas corporales, una especie de tránsito de la triada /higienismo - medicalización - alimentación/ a una que pareciera emerger como condición de posibilidad “nueva”: /alimentación - consumo - estética/; pues ya la dimensión biopolítica del cuerpo que veníamos asumiendo deja soslayar un horizonte emergente: el consumo como requisito de lo estético. Aquí el cuerpo y su dimensión anatómica se “valorará” a partir de otras consideraciones. Esa sociedad enferma señalada en el presente documento como rasgo de las décadas iniciales del siglo XX; puede tal vez para este momento corresponder a otra realidad: prevalencia de prácticas del ejercicio físico; prácticas de rutinas de gimnasio; prácticas de uso cosmético; prácticas de cirugías estéticas, etc. Ahora, con fuerza prácticas discursivas en el orden del consumismo y en el marco de estrategias publicitarias están allí presentes: discursos sobre las dietas, la bulimia y la anorexia se entrecruzan entre las formas de modulación del cuerpo y la oferta de una variedad de productos para el logro de cuerpos ideales. A tales consideraciones subyace una idea hipotética que tímidamente podemos proponer para el análisis: cuando más se habla del cuerpo, es cuando este precisamente menos existe.

Varios anuncios publicitarios posibilitan mostrar el tránsito que empieza a gestarse. La Revista Cromos con sus anuncios publicitarios dará cuenta del tránsito que se empieza a dar.



Fuente: Revista Cromos No 878. Agosto 19 de 1933.

De otro lado fotografías como la que se muestra a continuación -operando en la dinámica de contraejemplo- también logran ilustrarnos sobre las tensiones o las posturas críticas frente a esa nueva modulación del cuerpo y la simbología de la belleza circulante en las décadas del 30 al 60.



FUENTE: Revista Cromos 1968.

Quinta entrada

Aquí se trataría de aproximarnos a un conjunto de interrogantes, en la idea de ampliar el campo de visión.

Pareciera que las prácticas las cuales dan cuenta de la transformación del cuerpo en la sociedad y en las instituciones educativas, movilizan una serie de tensiones, que no les hacen tan aprehensibles inmediatamente como objetos de investigación dados; pues múltiples son los interrogantes concitados por la relación cuerpo - estéticas - educación. Por ejemplo las diversas conflagraciones sobre las que se teje la historia nacional dejan abiertas líneas de fuga para pensar el asunto también. Puede con ello surgir una pregunta necesaria ante un hecho histórico señalado con anterioridad tangencialmente: Las guerras -de los mil días para el caso colombiano (1899 - 1902)¹³, la primera guerra mundial (1914 - 1918) y sumadas a la segunda guerra mundial (1939 - 1945), para todo el mundo- como sucesos cargados de significado, permitirían vaticinar muchas

¹³ La Guerra de los Mil Días fue la guerra civil que azotó a la República de Colombia y a Panamá (que en ese entonces era un Departamento de Colombia), entre 1899 y 1902.

consideraciones; por ello solo me atrevo a formular también preliminarmente un posible cuestionamiento: *¿Qué se le mutiló al cuerpo para que surja este tipo de ofertas de transformación estética? o ¿es la emergencia de los discursos de la mutilación producto de los resultados de la guerra o por otro lado del desarrollo?*

Retomando diversas consideraciones y a partir de lo encontrado en múltiples documentos integrantes de la investigación, se propone la formulación de una pregunta para ahondar en el tema: *¿Qué cuerpo construyó la carencia de salud o la enfermedad?*

Ahora, en la posibilidad de presentar una primera entrada a la construcción de un problema de investigación pueden sugerirse las primeras preguntas de trabajo: *La fuerza y el vigor de la publicidad, sustituyó la salud por la enfermedad y la carencia en la población determinó que los colombianos estábamos enfermos; la publicidad naturalizó la enfermedad y por tanto la hizo necesaria; en tal sentido ésta -la enfermedad, aquella que se resuelve con prácticas de consumo- se convierte en requerimiento para que la población pueda vivir... entonces:*

¿Desde el planteamiento de Claudia Ximena Herrera, en qué prácticas y nociones conceptuales se ubicarían las condiciones de posibilidad, las cuales ponen de presente a la publicidad como práctica discursiva significativa en las definiciones y puesta en marcha de prácticas corporales significativas para la sociedad y en los ámbitos educativos?

¿Si tales acontecimientos señalados con la anterioridad producen o impactan las prácticas corporales, cuál es el cuerpo que en la actualidad se produce en la escuela?

De otro lado, con las formulaciones anteriores se trataría de avanzar en un trabajo de orden conceptual partiendo de fuentes documentales para problematizar opciones de distanciamiento teórico respecto a los estudios realizados en un eje problemático ampliado: cuerpos - estéticas - consumos - educación; en el ámbito de los siguientes referentes disciplinares: la sociología, la antropología, la psicología y la educación.

Bibliografía

ARANGO RESTREPO, Sofía Stela. La imagen publicitaria en Antioquia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En Rev. Historia y Sociedad, No 13. Noviembre 2007. Universidad Nacional de Colombia, Medellín. p.p. 111 - 139.

BAUDRILLARD, Jean (1993). Cultura y simulacro: Barcelona: Kairós.

Biblioteca Nacional de Maestros BNM. Argentina.

BORDIEU, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

BUSTAMANTE TEJADA, Walter Alonso. Del manual de urbanidad al manual de la medicina legal: El pederasta, una manifestación del hombre degenerado. En publicación: Historia y Sociedad. No. 13. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Medellín. 2007.

- FOUCAULT, Michel (1991). La arqueología del saber. México: Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (1996). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (1998). Historia de la sexualidad. Madrid. Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (2003). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa Editorial.
- FOUCAULT, Michel (2008). Nacimiento de la biopolítica: curso del College de France (1978-1 979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, Anthony (1996). La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GOFFMAN, I. (1981). La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires: Amorrortu.
- GOFFMAN, I. (2003). El Estigma: la identidad deteriorada, Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ, Rocío del Socorro y GONZÁLEZ, Julián (2003). Design: designar/diseñar el cuerpo joven y urbano. Cali. Universidad del Valle.
- HERRERA, Claudia Ximena (1999). Prácticas corporales y Educación Física en Colombia en la escuela primaria entre 1870 y 1913. Tesis de Maestría. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- HERRERA, Claudia Ximena (2010). El pecado de la gula, los vicios y los excesos del sentido del gusto: relaciones entre la alimentación de la infancia y la escuela colombiana a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En: Revista Colombiana de Educación. No 59. Pág 83 - 99. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- LE BRETON, David (2004). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires. Nueva Visión.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio. Anotaciones a la historia de la educación física española en el siglo XIX.
- NANCY Jean-Luc (2004). El cuerpo como objeto de un nuevo pensamiento filosófico y político. En: Rev. Anthropos. No 205.
- OMS - Organización Mundial de la Salud - Documentos institucionales.
- OPS - Organización Panamericana de la Salud - Documentos institucionales.
- PEDRAZA GÓMEZ, Zandra (1998). La cultura somática de la modernidad: historia y antropología del cuerpo en Colombia, En. Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y

Luz Gabriela Arango (Editores). Cultura, política y modernidad. Bogotá. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

PEDRAZA GÓMEZ, Zandra (2003). Cuerpo e investigación en teoría social. Este trabajo fue presentado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, en el marco de la Semana de la Alteridad, en octubre de 2003

PEDRAZA GÓMEZ, Zandra - Compiladora (2007). Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina. Bogotá: Editorial: Universidad de Los Andes.

Periódico. El Monitor de la educación común. Argentina. 1888

Periódico El Espectador. Colombia. 1913 - 2000.

Periódico El Tiempo. Colombia. 1913 - 2000.

RECIO, Carlos Mario. "Escuela, espacio y cuerpo". Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol 21, núm 54, mayo-agosto, 2009, pp. 127-139.

RESTREPO ZEA, Estela. Vagos, enfermos y valetudinarios. Bogotá: 1830 - 1860. Revista Historia y Sociedad, No 8. Marzo 2002. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

RESTREPO ZEA, Estela. Cuerpos alterados por el saber médico: El caso de la higiene escolar en Colombia (1830-1900). En Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela Leticia - Compiladoras (2010). Educar: Saberes Alterados. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

RESTREPO ZEA, Estela (2011). El Hospital San Juan de Dios 1635 - 1895. Una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional.

SERRES, Michel. (2011). Variaciones sobre el cuerpo. México: F.C.E.

SEVILLA CASAS, Elías (2003). El espejo roto, ensayos antropológicos sobre los amores y la condición femenina en la ciudad de Cali. Cali: Editorial Universidad del Valle.

VIAFARA SANDOVAL, Harold. Del cuerpo disciplinado e invisibilizado al cuerpo mercancía en las instituciones educativas. Ponencia. XXXIII Congreso interamericano de psicología. Medellín, Colombia, Suramérica Junio 26 al 30 de 2011.

VIRILIO, Paul (1997a). El Cíbermundo la política de lo peor. Madrid: Teorema.

_____ (1997b). La velocidad de liberación. Buenos Aires: Manantial.